PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE RASTRO TIF = A. CORRALES 96.00M2; A. MATADERO 216.00 M2; A. REFRIGERACIÓN 26.00 M2; Y A. REGADERAS 90.00 M2

LICENCIA No. 0067

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA No. 0067

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE:	PROCESADORA DE CARNICOS JUPA, S. P.R. DE R.L. DE C.V.	NOMBRE:	ING. FELIPE DE JESÚS MARTELL RDZ.
DOMICILIO:	CARRETERA GÓMEZ PALACIO – JIMENEZ S/N	CED. PROFESIONAL	
COLONIA:	SAN IGNACIO – LA TORREÑA	No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIAL	DOMICILIO:	TEL

DATOS DEL PREDIO

			SUP. A CONSTRUIR EN M2		
UBICACIÓN:	CARR. GÓMEZ PALACIO - JIMENEZ	TIPO DE OBRA	SOTANO		M2
COLONIA:	SAN IGNACIO – LA TORREEÑA KM 6	BARDEO:	PLANTA BAJA		M2
LINEAMIENTO Y No. OFICIAL	S/N	CONSTRUCCIÓN: XX	1o NIVEL		M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:		REPARACIÓN:	2o NIVEL		M2
USO DE SUELO	CU3-CORREDOR URBANO DE IND. Y SERVS	DEMOLICIÓN:	3o NIVEL	96.00 M2	M2
CLAVE CATASTRAL:	U-022-001-001	OTROS:	4o NIVEL	216.00 M2	M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:		ÁREA DE CORRALES	OTROS	26.00M2	M2
		ÁREA DE MATADERO	OTROS	90.00M2	M2
		ÁREA DE REFRIGERACIÓN	TOTAL:	428.00M2	
		ÁREA DE REGADERAS			

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

SELLOS:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B-179986 PERMISO CONST

IMPORTES: $ 5,577.00

	DIA:	MES:	AÑO:
DEL:	08	08	20
AL:	08	02	21

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO GÓMEZ PALACIO, DGO. 2019 - 2021

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

1.- DEBERA REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA

2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACION DE OBRA

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamentos en el artículo 5, fracción XVII, 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.